207

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

M. Ill.e Ayuntam.to

D.n Manuel Siles, y D.n Nicolas Lambertos: Regidores, nombrados comisarios por V.S. para instruirnos e informar a efecto de que este Ill.e Ayuntam.to evaque el que le esta ordenado p.r el R.l y Supremo Consejo en su R.l Despacho de 14 de Noviembre de 1796, presentado por D.a Juana Seron en 14 de Agosto de 97, y proporcionada su execucion proximam.te por parte de la misma, a cuya instancia fue despachada la insinuada Cedula en asunto de la concesion, o gracia hecha por esta Ciudad en 21 de Agosto de 53, a D.n Juan Antonio Seron, del Pantano, o Rambla de las aguas Estancadas en el Lugar de Fuente Alamo, y sitio para su conducion y desague por el termino de esta Ciudad: Qual sea aquella: si comprende a todos los Pantanos que hay en el termino del propio Lugar: o quedan algunos sobre que recaiga la pretension hecha de igual gracia por Vizente Teller, y Compañia: si se demarcó el terreno asignado en aquella